

00078439

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2778

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5872

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 27 de septiembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 27 de septiembre de 2019 14 01

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>COMPRADOR</b>					
Natural	1310582315	FERRIN MOREIRA DORYS RAPHAELA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Juridica	1791321367001	COMPAÑIA ZONAMANTA S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de septiembre de 2019  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Afiliado a la Cámara:  Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5020150000	10/09/2019 9 11 05	72170	720m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno de forma triangular, desmembrado ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas son:  
 Por el frente, con vía que conduce a San Juan de Manta (actual trazado) con cincuenta y un metros,  
 Por la parte de Atrás, propiedad del Ingeniero Héctor Pedro Delgado Reyes con cuarenta metros,  
 Por el Costado Derecho, propiedad de la señora Jeannette Delgado Suárez y treinta y seis metros, con una superficie total de SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS  
 Dirección del Bien: ubicado en la vía San Juan de Manta  
 Superficie del Bien: 720m2  
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno de forma triangular ubicado en la Vía San Juan de Manta de la parroquia y Canton Manta, el mismo que tiene una superficie de Setecientos veinte metros cuadrados  
 La Compradora Dorys Raphaela Ferrin Moreira Casada con el Sr Pomeno Marcelo López Zambrano

Lo Certifico

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Impreso por yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 27 de septiembre de 2019

Pag 1 de 2

**Registro de :** COMPRA VENTA

**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA

**Número de Tomo:**

**Folio Inicial:** 0

**Número de Inscripción:** 2778

**Folio Final:** 0

**Número de Repertorio:** 5872

**Periodo:** 2019

**Fecha de Repertorio:** viernes, 27 de septiembre de 2019

---

**Registrador de la Propiedad (S)**

Impreso por yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GRACIELA BEATRIZ CHALEN  
SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 27 de septiembre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-002-000047666

00078440



20191308002P01880



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>		20191308002P01880					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:31)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ZONAMANTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791321367001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GALO EDWIN PALACIO BARBERAN
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERRIN MOREIRA DORYS RAPHAELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310582315	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
<b>Provincia</b>		<b>Cantón</b>			<b>Parroquia</b>		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		21258.14					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





00078441

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE PAVEN 1074  
TELEFONOS. 0994251240 051 23383  
pati.mendoza@hotmail.com



**FACTURA NUMERO: 001-002-000047666**

**CODIGO NUMERICO: 2019130802P01880**

**COMPRAVENTA:** QUE OTORGA EL SEÑOR ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA DORYS RAPHAELA FERRIN MOREIRA.-

**CUANTIA:** \$ 21.258,14

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de Septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA**

**BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón,

Comparecen, por una parte el Ing. **GALO EDWIN**

**PALACIO BARBERÁN**, con número de cédula uno tres

cero uno cero ocho cinco cero nueve guión seis,

quien declara ser de estado civil divorciado, en

su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**ZONAMANTA S.A.**, debidamente facultado por la

Junta General y Nombramiento que se adjunta al

Protocolo como habilitante y a quien en adelante

se le denominará como "**LA COMPAÑÍA VENDEDORA**"; y,

por otra parte la señora **DORYS RAPHAELA FERRIN**

**MOREIRA**, con número de cédula uno tres uno cero

cinco ocho dos tres uno guión cinco, quien

declara ser de estado civil casada con el señor

**POMERIO MARCELO LOPEZ ZAMBRANO**, por sus propios

derechos y a quien en adelante se le denominará

como "**LA COMPRADORA**".- Además los comparecientes

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*[Handwritten signature]*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

declaran ser mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA** :/En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de **COMRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el Ing. **GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, con número de cédula uno tres cero uno cero ocho cinco cero nueve guión seis, de estado civil divorciado, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.**, debidamente facultado por la Junta General y Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le



00078442

NOTARÍA SEGUNDA ZONAMANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 DE ABRIL  
TELEFONOS 09942572 x052622983  
pati.mendoza@hotmail.com



denominará como **"LA COMPAÑÍA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **DORYS RAPHAELA FERRIN MOREIRA**, con número de cédula uno tres uno cero cinco ocho dos tres uno guión cinco, de estado civil casada con el señor **POMERIO MARCELO LOPEZ ZAMBRANO**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha veinte de Noviembre del dos mil dos consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha seis de Noviembre del dos mil dos, en la que el señor **HECTOR PEDRO DELGADO REYES**, vende a favor de la **COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.**, un lote de terreno de forma triangular, desmembrado ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas son: **POR EL FRENTE**, con vía que conduce a San Juan de Manta (actual trazado) con cincuenta y un metros, **POR LA PARTE DE ATRÁS** propiedad del Ingeniero Héctor Pedro Delgado Reyes con cuarenta metros, **POR EL COSTADO DERECHO** propiedad de la señora Jeannette Delgado Suárez y treinta y seis metros, **con una superficie total de: SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.**-

**TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el señor **ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.**,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Zonamanta - Ecuador

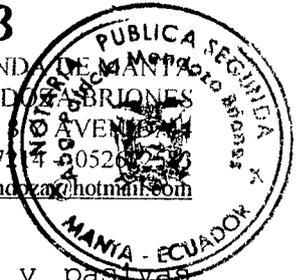
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la señora **DORYS RAPHAELA FERRIN MOREIRA**, el lote de terreno descrito anteriormente lote de terreno de forma triangular, desmembrado ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas son: **POR EL FRENTE**, con vía que conduce a San Juan de Manta (actual trazado) con cincuenta y un metros, **POR LA PARTE DE ATRÁS** propiedad del Ingeniero Héctor Pedro Delgado Reyes con cuarenta metros, **POR EL COSTADO DERECHO** propiedad de la señora Jeannette Delgado Suárez y treinta y seis metros, con una superficie total de: **SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- / CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **VEINTE Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que la compradora paga al representante de la **COMPAÑÍA VENDEDORA** en dinero de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El señor **ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.**, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce en el inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres,



00078443

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÁ  
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 60 AVENIDA  
TELEFONOS: 0994257314 - 005263230  
pati.mendoza@hotmail.com



entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

**SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La compradora, acepta la transferencia de dominio que el representante de la compañía vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido los indicados inmuebles.- **OCTAVA: DECLARACION DE LA PARTE VENDEDORA:** El señor **ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, declara que el lote de terreno perteneciente a la Compañía ZONAMANTA S.A., que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en los certificados de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agregan como documento habilitante.- De igual manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manabá - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Representante de la Compañía vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.

**DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:**

Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio frente Cementerio Jardines del Edén de la ciudad de Manta, correo electrónico zonamant@aisat.net, teléfono número 052621196; la parte compradora señala como domicilio en la Ciudadela Barbasquillo de la ciudad de Manta, teléfono 0981075354, correo electrónico apalma@palma abogados.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA**



NOTARÍA  
PÚBLICA

00078444

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ  
ABG PATRICIA MENDOZA ZAMBRANO  
DIRECCION CALLE AVENIDA 14  
TELEFONOS 0994257174 051 22313  
[pati.mendoza@hotmail.com](mailto:pati.mendoza@hotmail.com)



**INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) **ABG. POMERIO MARCELO LOPEZ ZAMBRANO**, con Matrícula 13-2009-242 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Patricia Mendoza Zambrano  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

Elaborado R.M.S.P.

ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN  
C.C.No. 130108509-6  
GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.



*[Handwritten signature]*

DORYS RAPHAELA FERRIN MOREIRA  
C.C.No. 131058231-5



*[Handwritten signature]*  
NOTARIA  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
CANTON MANTUA SEGUNDA DEL CANTON MANTUA  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTUA  
Abg. Patricia Mendoza Briones

*[Handwritten signature]*  
CANTON MANTUA SEGUNDA DEL CANTON MANTUA  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTUA  
Abg. Patricia Mendoza Briones

00078445



Manta, 5 de Agosto del 2019.

Sr. Ing.  
**Galo Edwin Palacio Barberan**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ZONAMANTA S.A., celebrada el 2 de Agosto del 2019, RESOLVIÓ designarlo a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el lapso de cinco años. En tal virtud usted representará a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente conjuntamente con el señor Presidente de conformidad con los estatutos.

ZONAMANTA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Quito, el 4 de julio de 1996, aprobada por la Superintendencia de Compañías, por resolución # 96.1.1.1.1928 del 12 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1996. Posteriormente se realizó el cambio de domicilio de Quito a Manta, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 3 de marzo de 1997 e inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 9 de junio de 1997.

Por la atención a la presente me suscribo.

Atentamente,

**Sr. Lino Horacio Cantos Alatis**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Manta, 5 de Agosto del 2019

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO  
DESEMPEÑARLO CON OBSERVACIÓN DE LA LEY.**

**Ing. Galo Edwin Palacio Barberan**  
**C.L. # 130108509-6 DIVORCIADO, 2678196**  
**DIRECCIÓN: VIA A BARBASQUILLO S/N**

COPIA: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 24/08/2019

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
**Notaria Pública Segunda**  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



# Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 4392



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	831
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

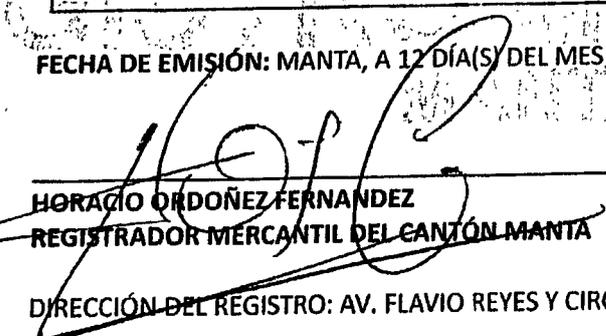
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZONAMANTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN
IDENTIFICACIÓN	1301085096
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A LA CIUDAD MANTA CIA. INSC. 387, REP. 752, F. 09/06/1997. CABE INDICAR QUE CON FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2008, EN UN PUNTO DE LA JUNTA SE HACE MENCIÓN SOBRE EL CAMBIO EN EL PERIODO DE LOS ADMINISTRADORES A CINCO AÑOS. REV. DA, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

  
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



00078446

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791321367001  
**RAZON SOCIAL:** ZONAMANTA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PALACIO BARBERAN GALO EDWIN  
**CONTADOR:** DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	16/07/1996	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	16/07/1996
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	07/08/1996	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	01/04/2015

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Número: S/N Carretero: VIA SAN JUAN Referencia ubicación: FRENTE AL CEMENTERIO JARDINES DEL EDEN Telefono Trabajo: 052621196 Telefono Trabajo: 052621328 Email: zonamant@aiisat.net

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

COPIAS de los antecedentes  
 de producciones que constan  
 en... folios... reversas son iguales a sus  
 originales, Manta... 24.11.2014

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta, Ecuador

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001  
**JURISDICCION:** \ ZONA 4\ MANABI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

01 ABR 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** RCERAZO **Lugar de emisión:** MANTA AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 01/04/2015 09:30:23



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791321367001  
**RAZON SOCIAL:** ZONAMANTA S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 16/07/1996
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> ZONAMANTA			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Localidad: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Número: SIN Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO JARDINES DEL  
 Carretero: VIA SAN JUAN Telefono Trabajo: 052621198 Telefono Trabajo: 052621326 Email: zonamant@caisal.net

Abg. Patricia Mendoza Blomberg  
 Notaría Pública de Esmeraldas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verificó y certificado de inscripción y presentación de la declaración de renta del 2015.  
 Fecha: 01/04/2015  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 01/04/2015 09:30:23

ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE ZONAMANTA S.A.  
A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2002.



00078447

En esta ciudad de Manta, hoy día, 15 de julio del 2002, en el noveno piso, oficina # 901 del Edificio del Banco del Pichincha, ubicada en la avenida 2 entre las calles 11 y 12 de esta ciudad de Manta, se reúnen los miembros del Directorio de la empresa ZONAMANTA S. A. con el objeto de llevar a efecto la sesión convocada para tal efecto. En ausencia del Presidente del Directorio, preside la sesión el señor Ing. Galo Palacio Barberán, en su calidad de Vicepresidente de la compañía y asiste como secretario el señor Ab. Roger Castro Coronel en su calidad de Gerente General Secretario de la empresa. De igual forma, asisten en calidad de Directores Principales del Directorio las siguientes personas: 1) Ing. Galo Palacio Barberán, 2) Horacio Cantos Aliatis, 3) Diego Palomeque García y 4) Ing. Javier Roca, Vocal suplente principalizado. El Ing. Galo Palacio Barberán, Presidente de la sesión, declara instalada la presente sesión por existir el quórum reglamentario, por lo que, pone en consideración de los presentes el punto del orden del día convocado: Autorización para que el señor Gerente General de la empresa suscriba escritura pública de compraventa de los lotes de terrenos de propiedad de la compañía en la Zona Franca de Manta.

En este estado de la sesión el señor Ing. Galo Palacio Barberán, Presidente de la sesión, manifiesta que, en base a la letra m del artículo duodécimo del nuevo estatuto social de la empresa, los cuales han sido codificados para la mejor marcha de la compañía, es facultad privativa de éste organismo de administración dar o conceder la correspondiente autorización al señor Gerente General de la empresa a fin de que pueda vender o enajenar los bienes inmuebles de la compañía. Que la empresa, como Administradora de Zonas Francas, tiene como su giro normal, en sus operaciones, la venta de bienes inmuebles, en este caso en particular de los lotes en donde actualmente se encuentra ejecutando los trabajos de urbanización en donde funciona la Zona Franca de Manta. Que para ejecutar los trabajos de urbanización se requieren de recursos económicos que se los obtienen a través de la venta de los lotes a los futuros usuarios, motivo por el cual es necesario e indispensable conceder autorización necesaria y suficiente a fin de que el señor Gerente General de la empresa pueda vender o enajenar los lotes a los futuros usuarios, motivo por el cual sugiere, que se conceda esta autorización al señor Gerente General de la compañía.

Puesto en consideración el punto del orden del día, el presente Directorio, en uso de las facultades que le concede el estatuto social en vigencia, de manera particular de acuerdo con la atribución que consta en la letra m del artículo décimo segundo del estatuto social de la compañía, en forma unánime, **RESUELVE** conceder la correspondiente autorización a fin de que el señor Gerente General de la empresa pueda vender los lotes de terrenos de propiedad de la compañía, que se encuentran ubicado en la Vía a San Juan de Manta del Cantón Manta a los futuros usuarios, en donde va a funcionar la Zona Franca de Manta, de acuerdo con el proyecto que se encuentra aprobado en el Municipio de Manta.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... folios útiles, números  
reversos por...  
originales, Manta... 2002

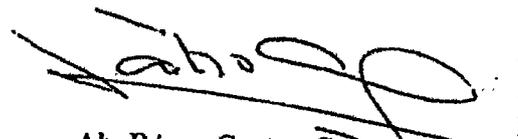
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

En este estado de la sesión el señor Presidente de la sesión concede un receso a los asistentes para redactar el acta para así aprobarla de forma inmediata. Luego del receso concedido se da lectura al acta en clara y alta voz, por los que los presentes la aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día y aprobada el acta, se declara concluida la presente sesión por lo que, para constancia de lo aquí resuelto, firman en unidad de acto el Señor Ing. Galo Palacio Barberán, Presidente de la sesión con el señor abogado Roger Castro Coronel secretario de la sesión que certifica.

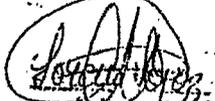


Ing. Galo Palacio Barberán  
DIRECTOR PRESIDENTE



Ab. Róger Castro Coronel  
GERENTE SECRETARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



SECRETARIA I

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manabí - Ecuador



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

00078448



Ficha Registral-Bien Inmueble

72170



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico  
Telf 053 702602  
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19020854, certifico hasta el día de hoy 17/09/2019 10:42:37, la Ficha Registral Número 72170.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 10 de septiembre de 2019

Parroquia : MANTA

Información Municipal.

Dirección del Bien: ubicado en la vía San Juan de Manta

**LINDEROS REGISTRALES:**

COMPRAVENTA, relacionada con Un lote de terreno de forma triangular, desmembrado ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas son : Por el frente, con vía que conduce a San Juan de Manta (actual trazado) con cincuenta y un metros; Por la parte de Atrás, propiedad del Ingeniero Héctor Pedro Delgado Reyes con cuarenta metros; Por el Costado Derecho, propiedad de la señora Jeannette Delgado Suárez y treinta y seis metros, con una superficie total de: SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2636 20/nov /2002	24.625	24.634
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2731 14/dic./2017	11.442	11.445
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	628 17/sep /2019		

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de noviembre de 2002      Número de Inscripción: 2636      Tomo:46  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 5351      Folio Inicial 24.625  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA      Folio Final 24.634  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno de forma triangular, desmembrado ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas son : Por el frente, con vía que conduce a San Juan de Manta (actual trazado) con cincuenta y un metros; Por la parte de Atrás, propiedad del Ingeniero Héctor Pedro Delgado Reyes con cuarenta metros; Por el Costado Derecho, propiedad de la señora Jeannette Delgado Suárez y treinta y seis metros, con una superficie total de: SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. La Compañía Zonamanta Sociedad Anónima, debidamente representada por el Señor Abogado Roger Harold Castro Coronel, en su calidad de Gerente General.

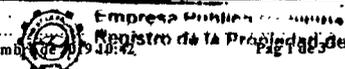
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :janeth\_piguave

Ficha Registral:72170

martes, 17 de septiembre de 2019 10:42



Fecha: 17 SEP 2019 HORA: ---

Abg. Patricia Mendoza Britones  
Notaria Pública Segunda



COMPRADOR 800000000071921 COMPAÑIA ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA MANTA  
 VENDEDOR 1300305768 DELGADO REYES HECTOR PEDRO CASADO(A) MANTA

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 2 / 3 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 2731  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9773 Folio Inicial: 11.442  
 Oficina donde se guarda el original: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS Folio Final: 11.445  
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de mayo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes Of. No. SCVS-IRP-2017-00046407-0 Portoviejo, 26 de Octubre del 2017 Solo deja copia Archivos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS		MANTA	GUAYAS
DEUDOR	1791321367001	ZONAMANTA S.A, COMPAÑIA EMPRESA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1301085096	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	NO DEFINIDO	MANTA	

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 3 / 3 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 17 de septiembre de 2019 Número de Inscripción: 628  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5614 Folio Inicial:  
 Oficina donde se guarda el original: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS Folio Final:  
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar dentro del Procedimiento Administrativo de acción coactiva No. 33-2017.Oficio No. SCVS-IRP-2019-00016653-O Portoviejo, 15 de Marzo del 2019

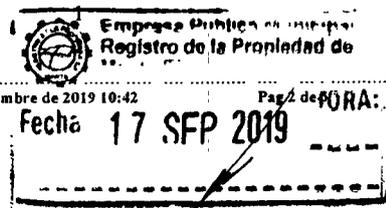
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS		MANTA	GUAYAS
DEUDOR	1301085096	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1791321367001	COMPAÑIA ZONAMANTA S A		MANTA	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
 COMPRA VENTA  
 PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Número de Inscripciones



Abg. Patricia Mendosa Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

00078449



<<Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:42:38 del martes, 17 de septiembre de 2019

A petición de: ZONAMANTA S.A.

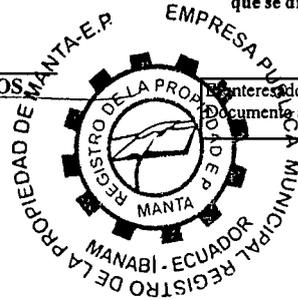
Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*[Handwritten signature]*  
AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS  
Firma del Registrador (S)



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mercedes Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Fecha: 17 SFP 2019  
HORA: 10:42  
Pag 3 de 3

PAGINA EN BLANCO

00078450



(1)

N° 092019-001745

Manta, lunes 23 septiembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-01-50-000 perteneciente a ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA con C.C. 1791321367001 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,258.14 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 14/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: miércoles 23 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11775B5A7YJI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



00078451

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092019-001656

N° ELECTRÓNICO : 200457

Fecha: 2019-09-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 5-02-01-50-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 720 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791321367001	ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 21,258.14

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 21,258.14

SON: VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 14/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Abg. Patricia Mendoza Bionca  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 20 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11686NHRGYUQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-09-20 12:57:53

PAGINA EM BRANCO



**COMPROBANTE DE PAGO**  
**00078452**

OBSERVACIÓN  
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL 5-02-01-60-000 AREA 726 AVALUO 21268.14

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1791321367001	ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA.	VIA SAN JUAN DE MANTA
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310582315	FERRIN MOREIRA DORYS RAPHAELA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		212.58
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		63.77
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 276.35</b>
<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 276.35</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$ 0.00</b>

Fecha de pago: 2018-09-23 14:42:05 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T121322540

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



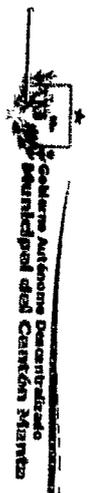
**Abg. Patricia Mercedes Briones**  
**Notaría Pública Segundero**  
**Manta - Ecuador**

PAGINA EN BLANCO



00078453

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



**COMPROBANTE DE PAGO**

NO. 258052

04/09/2019 11:00:00

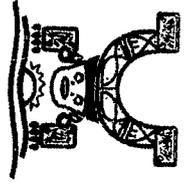
CÓDIGO CATASTRAL	Años	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
5-02-01-50-000	720,00	\$ 425,16	VIA SAN JUAN	2019	417397	4353581
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA						
C.C. / R.U.C.						

04/09/2019 10:58:55 CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2012	\$ 2,85		\$ 2,85
MEJORAS 2013	\$ 11,42		\$ 11,42
MEJORAS 2014	\$ 12,06		\$ 12,06
MEJORAS HASTA 2010	\$ 60,16		\$ 60,16
TOTAL A PAGAR			\$ 86,49
VALOR PAGADO			\$ 86,49
SALDO			\$ 0,00

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T10703980672824

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresado al portal web [www.manabi.gob.ec](http://www.manabi.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





**COMPROBANTE DE PAGO**

N° 66293

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL: 5-02-01-50-000    ÁREA: 720    AVALUO: 21286.14    CONTROL: 48219    TÍTULO N°: 66293

VENDEDOR:    DIRECCIÓN:    VALOR A PAGAR: 1.00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VIA SAN JUAN DE MANTA    VALOR A PAGAR: 22.86

ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA    IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA    VALOR PAGADO: \$ 23.86

ADQUIERE:    DIRECCIÓN:    SALDO: \$ 0.00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FERRIN MOREIRA DORYS RAPHAELA    NA

C.C./R.U.C.:    C.C./R.U.C.: 1310582315

Fecha de pago: 2019-08-23 14:42:02 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE  
 Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)

MR489219

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gub.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00078454



Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00078455



N° 092019-001120  
Manta, viernes 13 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZONAMANTA S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791321367001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: domingo 13 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11150CAW7CZW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA EN BLANCO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000043185

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
1791321367002

**C.I./R.U.C.:**

**NOMBRES:**

ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA

**RAZÓN SOCIAL:** VIA SAN JUAN

**DIRECCIÓN:**

**DATOS DEL PREDIO**

**CLAVE CATASTRAL:**

**AVALÚO PROPIEDAD:**

**DIRECCIÓN PREDIO:**

**REGISTRO DE PAGO**

653986

**Nº PAGO:**

BATIA KAVIEDES

**CAJA:**

16/09/2019 11:58:57

**FECHA DE PAGO:**

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: domingo, 15 de diciembre de 2019  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

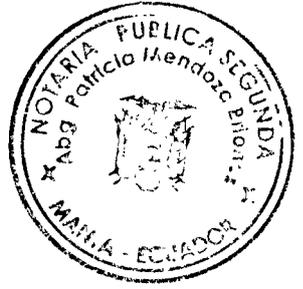
Abg Patricia Sienzoza Britones  
Notaría Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

00078456



**PAGINA EN BLANCO**

00078457



BANECUADOR S.P.  
 23/09/2019 11:41:45 a.m. OK  
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE HANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 996496982  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) GP:dpnendoza  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo  

Efectivo:	2.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.10

 SUJETO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mercedes Brionca  
 Notaria Pública Segunda

**BanEcuador**

23 SEP 2019

CAJA 2  
AGENCIA CANTONAL  
NUEVO TARQUI

**PAGINA EN BLANCO**

00078458

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301085096

Nombres del ciudadano: PALACIO BARBERAN GALO EDWIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALACIO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN BETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*Dr. Ca.  
Mendez Briones*

*Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaría Pública Segunda*

N° de certificado: 192-263-51117



192-263-51117

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 130108509-6

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIO BARBERAN GALO EDWIN  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1941-06-17  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO

E24431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALACIO LUIS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARBERAN BETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA  
2016-08-10  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-10



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

00078459

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310582315

Nombres del ciudadano: FERRIN MOREIRA DORYS RAPHAELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ZAMBRANO POMERIO MARCELO ✓

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: FERRIN GILER RAFAEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA CEDEÑO DORYS MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda



N° de certificado: 197-263-51228



197-263-51228

Ldo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

No 131058231-5



CEDEÑO  
CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
FERRIN MOREIRA  
DORIS MARCELA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
POMERO MARCELO  
LOPEZ ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

FERRIN GILER RAFAEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

MOREIRA CEDEÑO DORIS MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

MANTA

2019-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2029-01-10



000715365

*[Signature]*  
MANTA

*[Signature]*  
MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

19. 3960 12. 242

00078460



**CERTIFICADO DE VOTACION**  
24 - MARZO - 2019

0033 F JUNTA No.      0033 - 265 CERTIFICADO No.      1310582315 CEDULA No.

**FERRIN MOREIRA DORYS RAPHAELA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI  
CANTÓN: MANTA  
CIRCUNSCRIPCION: 1  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1

Abg. Patricia Mendocá Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que los presentes  
reproducidos que constan  
en.....  
reversos del.....  
originales, fecha.....

Abg. Patricia Mendocá Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**ELECCIONES**  
SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA  
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002  
P01880.- LA NOTARIA.-

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



